

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

15**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 1.319 de 2008, a instancias de don Julián Alonso Sánchez, doña Carmen Alonso y “Juan Tarjuelo, Sociedad Limitada”, respecto de la siguiente finca:

Finca número 67.974 del Registro de la Propiedad número 19 de Madrid, folio 94, libro 1.260, con referencia catastral número 0100042DS1800D0001PR, PL UZO301 Valdecarros, 42, Canteras de Olivar 01-42, de Madrid, con una superficie registral de 50.772 metros cuadrados, una superficie real de 74.754 metros cuadrados y una superficie catastral de 75.383 metros cuadrados.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

Asimismo, se cita al ignorado titular de la parcela PL UZP301 Valdecarros, 43, Canteras de Olivar 1-43, de Madrid, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido el presente en Madrid, a 2 de febrero de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/1.855/10)